

# IDICSO

**Instituto de Investigación en Ciencias Sociales**  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad del Salvador

**SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO**

© IDICSO.

Documento de Trabajo N° 1

ABRIL 2003

## **Frédéric Le Play: un precursor de la Economía Social**

**Floreal Forni**

**Ada Freytes**

**Germán Quaranta**

<http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso>

Hipólito Yrigoyen 2441 – C1089AAU Ciudad de Buenos Aires – República Argentina

## TABLA DE CONTENIDOS

Notas sobre los autores .....	1
Introducción .....	2
Algunos postulados de la Economía Social .....	4
La formación del pensamiento de Frederic Le Play .....	8
Las ideas de Le Play como antecedentes de la Economía Social .....	12
Conclusiones .....	18
Anexo .....	21
Referencias bibliográficas .....	23
Breve historia del IDICSO .....	24

## Notas sobre los autores

Documento de Trabajo N° 1

ABRIL 2003

### Frédéric Le Play: un precursor de la Economía Social en Ciencias Sociales\*

#### AUTORES

##### FLOREAL FORNI

Abogado, Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).  
Certificat Aptitude en Developpement IRFED, París.  
Ph.D. en Sociología, Universidad de Chicago.  
Investigador de la Dirección Nacional de Sociología Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, 1958-1961.  
Director del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CEIL-CONICET), 1976-1993.  
Investigador Superior del CONICET.  
Profesor Emérito de Metodología de la Investigación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador (USAL).  
Miembro del Comité Asesor del IDICSO, USAL.

##### ADA CORA FREYTES FREY

Lic. en Sociología, Universidad del Salvador (USAL)  
Inscripta en la Maestría en Ciencias Políticas y Sociología, FLACSO Argentina.  
Investigadora del IDICSO, USAL.  
Becaria del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CEIL-CONICET).  
Integrante del equipo de trabajo sobre "*Identidad y representación sindical*", CEIL-PIETTE-CONICET.  
Investigadora Tesista en el Proyecto UBACyT S007 (2000-2002) RS 5009/2000, Universidad Nacional de Buenos Aires.  
Investigadora Asistente, Instituto Internacional para la Planificación Educativa (IIFE), UNESCO.  
Docente, Facultad de Ciencias Sociales, USAL.  
Docente Auxiliar de la cátedra "*Seminario de Investigación*" del Doctorado en Ciencias Políticas y en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, USAL.

##### GERMÁN QUARANTA

Lic. en Sociología, Universidad del Salvador.  
Master en Ciencias Sociales con mención en Estudios Sociales Agrarios, FLACSO Argentina.  
Inscripto en Doctorado del Instituto de Sociedad y Estudios Campesinos, Universidad de Córdoba (España).  
Docente, Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Buenos Aires.  
Becario de Perfeccionamiento, Área Empleo y Desarrollo Rural, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CEIL-CONICET).

\* Este trabajo corresponde al primer informe de avance de la investigación "Un conservadorismo moderno. La obra de Frédéric Le Play (sus aportes a las ciencias sociales y al pensamiento social). Estudio de casos, trabajo de campo y construcción tipológica", apoyada por el IDICSO, Universidad del Salvador.

## Introducción

El pensamiento de Frédéric Le Play, al igual que el de otros clásicos del siglo XIX, se construyó en torno a la discusión que provocó en el mundo de las ideas las grandes transformaciones económicas, políticas, demográficas y culturales resultantes de la Revolución Industrial y la Revolución Francesa.

La Revolución Industrial generó entre los pensadores decimonónicos una marcada preocupación por una serie de temas. Así, la situación de la clase trabajadora bajo la modalidad de producción fabril, el surgimiento de un mundo urbano de rasgos insalubres y de tono miserable (Manchester como ejemplo paradigmático), el sistema industrial y las nuevas tecnologías son todas temáticas que están presentes en los autores significativos del siglo, independientemente del punto de vista que sustenten. Como ejemplo, basta mencionar la clásica monografía de Engels sobre la situación de la clase obrera en Inglaterra<sup>1</sup> y el magnífico análisis de Marx sobre la legislación de fábricas y las condiciones de trabajo.<sup>2</sup>

Por su parte, la Revolución Francesa provocó cambios profundos en instituciones muy arraigadas de la vida social. La iglesia, la familia, los gremios y la propiedad fueron hondamente redefinidos. La imposibilidad de asociación planteada por la *loi Le Chapelier*, el *partagé forcé* de la herencia familiar -que introducía elementos democráticos en las relaciones familiares y, consecuentemente, desestructuraba la familia de tipo patriarcal-, y la propiedad individual, entre otras cosas, generaron nuevas formas institucionales con las consiguientes modificaciones en la regulación de la vida social.<sup>3</sup>

Este mundo transformado fue el referente empírico que abordó Le Play en sus estudios, y lo hizo guiado por sus concepciones, relacionadas con los marcos intelectuales e ideológicos de su época, sin por esto ser su pensamiento sencillo de tipificar. La complejidad y diversidad de sus opiniones hacen de él un pensador conservador de características modernas, dado que, a diferencia de los conservadores románticos, no rechazó el desarrollo industrial y tecnológico. Al mismo tiempo, si, por un lado, su metodología está libre de toda especulación metafísica y la observación empírica es fundamental en su trabajo de terreno, por el otro, tampoco ha sido un positivista clásico. Consideramos que la riqueza de sus reflexiones y la escasa atención que generalmente se le ha prestado demandan un trabajo que contribuya en algo a recuperar un clásico olvidado.

En el presente ensayo, nos proponemos demostrar que la obra de Le Play tiene ciertas características precursoras de un enfoque de economía social, ya que introduce elementos institucionales en el análisis económico, alejándose así de la teoría clásica (que postula el equilibrio automático como resultado del libre juego de la oferta y la demanda en un mercado “transparente”). Con este propósito seguiremos los siguientes pasos: en

<sup>1</sup> ENGELS, Federico. *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Editorial Futuro. Buenos Aires, 1946.

<sup>2</sup> MARX, Karl. *El Capital* (Libro Primero, Capítulos VIII y XIII). Fondo de Cultura Económica. México DF, 1959.

<sup>3</sup> Ver NISBET, Robert. *La formación del pensamiento sociológico*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1969. Y también ZEITLIN, Irving. *Ideología y teoría sociológica*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1970.

primer lugar, caracterizaremos brevemente los rasgos distintivos que comparten los diferentes enfoques de economía social. En segundo término, nos preguntaremos acerca de la formación de las ideas de Le Play, puesto que consideramos que la originalidad de sus perspectivas se debe en parte a la influencia de tradiciones filosóficas distintas. Luego, enunciaremos las características que hacen de sus escritos un antecedente de la economía social; y, para finalizar, esbozaremos algunas conclusiones.

## Algunos postulados de la Economía Social

A lo largo del siglo XX distintas corrientes de pensamiento económico han reaccionado contra los presupuestos ahistóricos de la economía clásica, poniendo de relieve e intentando clarificar las interrelaciones existentes entre los fenómenos económicos y sociales. Estas corrientes no conformaron una escuela unificada, sino una perspectiva teórica difusa, que denominamos "economía social" y que puede caracterizarse a partir de ciertos postulados, opuestos a la teoría clásica.<sup>4</sup>

En primer lugar, en tanto la teoría clásica estudia el sistema económico abstrayéndolo de su inserción social, la economía social subraya el hecho de que el mismo es sólo una parte integrante del sistema social más amplio. Por lo tanto, es necesario analizar las articulaciones existentes entre los diversos subsistemas sociales.

En lo que hace al concepto de actor, la economía clásica presenta un número limitado de actores (los individuos, los hogares y las firmas), a los que considera como independientes entre sí. Por el contrario, la economía social recupera la diversidad de actores sociales, resaltando que aún el actor individual está inserto en una red de relaciones sociales que lo limitan. Es por ello que la economía no puede comprenderse correctamente sin tener en cuenta las instituciones, de las cuales se derivan el conjunto de reglas que condicionan las elecciones individuales o colectivas de asignación y utilización de recursos.

En estrecha relación con lo anterior, mientras la economía clásica restringe el análisis de la acción económica a las elecciones racionales en pos de la maximización de la utilidad, la economía social busca desentrañar la relevancia económica de varios tipos de comportamientos no racionales.

Otro punto de divergencia versa sobre la agregación de las diversas acciones económicas independientes. La economía clásica postula la convergencia de las elecciones individuales hacia el equilibrio, merced a la "mano invisible" del mercado. La economía social, en cambio, pone el acento en los conflictos de intereses entre actores que, aún resueltos, se traducen en tensiones permanentes.

La teoría clásica es atemporal y universal. La economía social, por el contrario, toma en cuenta la historia de los fenómenos económicos, integrando al estudio las condiciones socio-históricas que constituyen el marco contextual de los mismos.

Por último, diremos que estas diferencias teóricas se conectan con orientaciones metodológicas diversas. La teoría clásica, de un alto nivel de abstracción, es el punto de partida de todos los análisis de los economistas clásicos y neoclásicos, en un procedimiento hipotético deductivo. Los economistas sociales, por su parte, desarrollaron sus investigaciones según una rigurosa lógica inductiva, partiendo del examen de realidades contemporáneas y de documentación histórica.

---

<sup>4</sup> SWEDBERG, Richard. *Une histoire de la sociologie économique*. Desclée de Brouwer. París, 1994.

La economía social ya registra antecedentes en el siglo XIX, por ejemplo, el italiano Sismondi y los economistas históricos alemanes.

Ya en nuestro siglo, una corriente que se inscribe dentro del enfoque de la Economía Social es el "institucionalismo" norteamericano, con autores como Thorstein Veblen y John R. Commons.<sup>5</sup> El primero desarrolló una ácida crítica al sistema económico capitalista y a la economía clásica, considerada como su teoría legitimadora. Rechazó el modelo de actor y de acción económica propio de esta última, sosteniendo que la racionalidad moderna ejemplificada en la contabilidad es sólo un tipo de racionalidad, cultivada con el fin de hacer dinero. La teoría clásica, por lo tanto, presenta grandes limitaciones, al ignorar otros factores institucionales que condicionan las acciones económicas.

A lo largo de su obra, Veblen analizó algunos de estos factores, especialmente la influencia que los valores y pautas culturales ejercen sobre el comportamiento económico. En su libro "The Theory of the Leisure Class" (1899), distinguió dos tipos de acción económica: la constructiva - guiada por un sentido de mérito, utilidad o eficiencia-, y las depredatorias -cuyo objeto es demostrar el propio éxito, valor o fuerza frente a los demás-. Ejemplos de las últimas son el gasto ostentoso y el consumo conspicuo característico de la clase ociosa. En efecto, en este caso, la propiedad y el consumo no tienen ya que ver con la utilidad, sino que son un medio de diferenciación social.

Veblen puso de manifiesto que tales acciones están determinadas por pautas y valoraciones sociales -referidas a la riqueza, a las ocupaciones y actividades económicas, a los modos de consumo, etc.- que se imponen a los individuos más allá de su voluntad. También hizo notar que la fuerza de estos valores culturales reside en que son la base sobre la cual se construyen las propias identidades personales.

Por otro lado, en "The Theory of Business Enterprise" (1904), estudió los límites que el marco institucional del capitalismo moderno impone al desarrollo industrial y tecnológico. En esta obra, Veblen recupera la mencionada distinción entre una lógica de la eficiencia y la productividad -personificada en ingenieros y tecnólogos- y una lógica de la ganancia -encarnada por los hombres de negocio y financistas-. El control de la industria por parte instituciones como el comercio y las finanzas limita el despliegue de las fuerzas productivas, subordinándolo a la búsqueda de la ganancia a cualquier precio. Así, los intereses monetarios pueden llevar a limitar la producción, eliminar la competencia, adulterar los productos, etc.. Sin mencionar consecuencias sociales más amplias, como el empobrecimiento de los trabajadores o el desempleo en épocas de crisis de superproducción.

Commons abordó gran diversidad de temas a lo largo de su carrera científica, con un método claramente inductivo. Realizó investigaciones sobre: movimiento cooperativo, historia del pensamiento económico, utilidades públicas, inmigración, vivienda, legislación laboral, seguro social, sindicalismo, historia del industrialismo

---

<sup>5</sup> Para caracterizar el pensamiento de Commons y Veblen nos hemos basado en DON MARTINDALE, *The nature and types of sociological theory*. Mifflim Company. Boston, 1960.

norteamericano, historia del trabajo, precios monopólicos, ciclos comerciales, gobierno municipal, etc.

Este autor concebía la economía como una organización social, entendida esta última como la estabilización y regularización de la actividad humana. En las sociedades democráticas modernas tal regularización o control se logra a través de reglas que definen los límites dentro de los cuales los individuos pueden ejercer su propia voluntad. De ahí su interés por las vinculaciones entre la economía y la legislación.

Commons superó la concepción estrecha de la acción económica propia de la teoría clásica, incluyendo en su análisis no sólo acciones racionales sino también tradicionales. Así, mostró la importancia de las prácticas consuetudinarias en las transacciones económicas y cómo ellas pueden ser posteriormente institucionalizadas a través de su inclusión dentro de la legislación, a medida que los grupos que las mantienen adquieren poder y reconocimiento social -por ejemplo, la incorporación de las leyes mercantiles dentro de las leyes comunes, a partir de la creciente importancia de los mercaderes-.

Para Commons, el papel de las instituciones como condicionantes del comportamiento social -y económico en particular- es determinante. A partir de su experiencia en los sindicatos, en donde percibió el cambio de conciencia y de actitud de los obreros participantes, formuló su concepción de institución como "acción colectiva que controla, libera y expande la acción individual".<sup>6</sup>

Otro concepto central en su pensamiento económico -que viene a complejizar el esquema de la teoría clásica- es el de transacción. Éstas son acciones conjuntas o acuerdos mutuos entre voluntades que permiten organizar y disciplinar los conflictos entre intereses particulares, y lograr de ese modo la cooperación social necesaria para alcanzar los mayores beneficios económicos posibles. Commons distinguió tres tipos de transacciones: la negociación, que es la típica relación de mercado en donde se transfiere la propiedad de bienes tangibles o -con la evolución del capitalismo- intangibles; la transacción administrativa, que involucra una relación entre superiores e inferiores, en donde los superiores ejercen su poder para crear riqueza; y la transacción de racionamiento, en la cual un directivo de la organización -por ejemplo, un director de empresa, un dirigente sindical, o un funcionario gubernamental- toma decisiones sobre la distribución de los beneficios o de las responsabilidades.

Este autor también reconoció tres instituciones predominantes en las sociedades capitalistas del siglo XX: las corporaciones, los sindicatos y los partidos políticos. El creía que de las relaciones entre ellas dependía la suerte del hombre contemporáneo.

Entre los ejemplos más actuales de análisis económicos que recalcan la necesidad de incorporar elementos no mercantiles de coordinación que superen la sola lógica del mercado al estudio de la vida económica se destaca la escuela francesa de economía de las convenciones. La idea de convención coordina y articula los variados mecanismos -no solo el mercado- pertinentes para explicar los fenómenos económicos. Así, a través del concepto de convención se integra al análisis factores organizacionales, instituciones, las tecnologías utilizadas, y diferentes normas sociales. Entonces, el estudio de las

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 402.

convenciones demanda un estudio multidisciplinario que supere la división entre la economía como la disciplina que abarca campos sociales donde se aplica la racionalidad instrumental y las otras ciencias sociales que abordan aspectos normativos de la vida social. Al mismo tiempo, no rechaza los aportes neoclásicos, sino que resalta la importancia del individualismo metodológico, pero siempre recuperando las diversas formas sociales presentes en la vida económica.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> ORLÉAN, André. “Vers un modèle général de la coordination économique par les conventions”, en ORLÉAN, André. *Analyse économique des conventions*. Presse Universitaires de France. París, 1994.

## La formación del pensamiento de Frédéric Le Play

**H**emos sostenido que Le Play es un pensador difícil de tipificar. Sus ideas, en efecto, abrevan en corrientes filosóficas distintas, y esta combinación enriquece sus puntos de vista teóricos. Es por ello que, para comprender con mayor profundidad sus escritos, debemos dar cuenta de tal confluencia de tradiciones, que se origina en las dos fuentes originales de su pensamiento: su formación familiar y académica. A ellas se agrega un tercer elemento, que influyó igualmente en su obra: su participación activa en la vida política de su patria. Desde estos tres ejes y los estrechos vínculos que establecen es posible reconstruir, en alguna medida, el punto de partida de sus perspectivas teóricas y las características de su filosofía social.

La base de las preocupaciones filosóficas de Le Play -que guiaron el desarrollo de sus estudios sociales- es tradicionalista: cómo reconstruir un orden social sólido y armónico, luego de la ruptura causada por la Revolución Francesa y la Revolución Industrial. Le Play observaba con inquietud la disgregación de las instituciones del *Ancien Régime*, que daba lugar a un individualismo extremo, ya que, para él, la base del orden social estaba constituida por ciertas instituciones fundamentales tales como la familia y la propiedad (concretamente la familia patriarcal y las formas de propiedad ligadas a ésta). En su resquebrajamiento, por lo tanto, debía rastrearse el origen de la desorganización -a su entender- imperante en la vida social.

A los ojos de Le Play, la familia tradicional brindaba a sus miembros seguridad -cubriendo sus necesidades elementales, amparándolos en la vejez y la enfermedad-, y transmitía los usos y costumbres que alimentaban los lazos sociales. El avance del mercado en el plano económico y las nuevas leyes de herencia (que consagraban la igualdad de derechos de los diferentes hijos e impedían al padre decidir sobre el traspaso de su propiedad) atentaban contra estas funciones fundamentales, sumiendo a los hogares en la miseria y la inestabilidad, y minando la autoridad paterna. Aquí residían, entonces, las claves del "desorden social" que Le Play buscaba combatir.

Por eso, al buscar soluciones, se volvió hacia el pasado: su afán fue poder encontrar instituciones equivalentes a las del Antiguo Régimen para la sociedad industrial y urbana. Esto es, instituciones que brindarían dos elementos básicos para la continuidad del orden social: seguridad y solidaridad.<sup>8</sup>

Esta perspectiva, que constituye el aspecto conservador de sus ideas, deriva, por un lado, de la propia educación recibida en el seno de su familia. Le Play estuvo en contacto, desde muy temprana edad, con la tradición filosófica de Bonald y De Maistre: siendo todavía un niño fue a vivir a París, con su tío, quien poseía un salón donde se reunían realistas católicos de derecha.<sup>9</sup> Sin embargo, un estudio cronológico de su obra y su trayectoria pública permite detectar cierto viraje en su orientación ideológica, desde una juventud "socialista" a una madurez más conservadora. El mismo podría deberse,

<sup>8</sup> ARNOULT, Françoise. *Frédéric Le Play. De la métallurgie à la science sociale*, Presses Universitaires Nancy. Nancy, 1993.

<sup>9</sup> BROOKE, M. Z. *Le Play. Engineer and social scientist*. Logman. Londres, 1970.

según algunos autores, a la desilusión vivida por Le Play luego de participar de la revolución de 1848.<sup>10</sup> Más adelante volveremos sobre este punto.

Hemos dicho, no obstante, que Le Play era un conservador moderno. Esto se debe, principalmente, a las enseñanzas y experiencias adquiridas a través de su formación académica en la *École Polytechnique* y, sobre todo, en la *École des Mines*. En estas *hautes écoles*, Le Play adquirió una educación técnica y una orientación hacia la promoción de la industria y la resolución de sus problemas tecnológicos y sociales.<sup>11</sup> Por eso no hay en este autor el rechazo al desarrollo industrial propio de los conservadores más típicos. Por el contrario, Le Play consideraba que el mismo podía contribuir al bienestar social, siempre que fuera acompañado de un marco institucional adecuado.

Por otro lado, cabe destacar que las *hautes écoles* francesas estaban destinadas a la formación de cuadros superiores de gobierno, tanto civiles como militares. Es por eso que los ingenieros egresados de ellas tenían una preocupación por el bien público y una clara conciencia de reformadores sociales. Esta perspectiva se refleja en la obra de Le Play, quien siempre puso sus conocimientos empíricos al servicio de la construcción de alternativas políticas para encarar los problemas de su tiempo.

La característica inductiva de su pensamiento científico, junto a la ausencia de todo tipo de especulaciones metafísicas son asimismo, en gran medida, el resultado de sus años de estudios en la *École des Mines*, que posteriormente se expresarán en su actividad de docente e investigador.

También la observación y la aproximación monográfica con que aborda el mundo empírico<sup>12</sup> corresponden al bagaje adquirido en esta institución. Los estudiantes de la *École* concluían su formación con un viaje de estudios a una determinada región europea, que debían analizar técnica, económica y socialmente. A lo largo del mismo tenían que llevar un diario de viaje donde anotaban sistemáticamente sus observaciones, para posteriormente elaborar una monografía.<sup>13</sup>

Le Play realizó su viaje por Alemania en compañía de Jean Reynaud, joven de ideas saint-simonianas que tendría luego una participación activa en la revolución de 1848. La filosofía de Saint-Simon -ampliamente difundida, por otra parte, en las *hautes écoles*-, influyó sobre Le Play, reforzando su creencia en las oportunidades ofrecidas por la innovación técnica cuando es encauzada por un orden institucional adecuado. Otros legados de Saint-Simon son la preocupación por las condiciones de vida de los obreros industriales y la responsabilidad de los científicos en el gobierno y la conducción de la sociedad.

---

<sup>10</sup> BROOKE, M. Z., op. cit., y ARNOULT, Françoise, op. cit..

<sup>11</sup> Idem.

<sup>12</sup> En sus estudios tanto técnicos como sociales, Le Play se basó en la observación directa de casos en distintas regiones de Europa, Asia y Africa, en las cuales analizó los sistemas de organización industrial, las tecnologías y las condiciones de vida de las familias trabajadoras. En su etapa de cientista social, Le Play presentó los resultados de estas observaciones a través de monografías en las cuales caracterizaba el contexto y el modo de existencia de distintos tipos de unidades familiares.

<sup>13</sup> BROOKE, M. Z., op. cit., y ARNOULT, Françoise, op. cit..

Es por ello que, en 1848, Le Play participó de varios proyectos impulsados por el Gobierno Provisional surgido luego de la revolución: la Comisión de Luxemburgo (*Comission du Gouvernement pour les Travailleurs*), la *Commission des Hautes Études Scientifiques et Littéraires* y una comisión para estudiar los problemas de la industria del carbón.<sup>14</sup> La primera tuvo especial importancia para el posterior desarrollo de su obra, en tanto se ocupaba de mediar en los conflictos entre empleadores y trabajadores, proponer iniciativas para una legislación industrial, estudiar las condiciones económicas imperantes y fundar asociaciones -principalmente, cooperativas de productores-. Por otro lado, al relatar en ella algunas observaciones obtenidas en sus estudios de campo, sus colegas lo urgieron para que publique tales resultados. Fue en esta época, entonces, cuando decidió dedicarse de lleno a los estudios sociológicos, abandonando los tecnológicos.<sup>15</sup>

En 1848, Le Play se confesaba "francamente socialista" -si bien ésto no significa que adhiriera a ningún grupo político particular-.<sup>16</sup> Sin embargo, frente al percibido fracaso del gobierno revolucionario, que no concretaba las reformas esperadas, y ante la violencia provocada por la rebelión de los trabajadores parisinos en junio de ese año, su apoyo y entusiasmo pronto se enfrió.<sup>17</sup>

Otra influencia más duradera fue la de Fourier. Le Play apoyó hasta los últimos años de su vida la constitución de cooperativas de productores, en tanto éstas involucraban esfuerzo y voluntad de autosuperación por parte de los propios trabajadores. No obstante, mostró cierta desconfianza con respecto a las posibilidades de expansión -o aún de supervivencia- de tales emprendimientos. A su juicio, las cooperativas no estaban en condiciones de desarrollar ni la organización ni el capital necesario para competir con éxito en determinadas ramas industriales -en particular, en la industria pesada-.<sup>18</sup>

En su madurez, Le Play tomó un sesgo reformista y trató de influir en el gobierno de Napoleón III, en el cual los saint-simonianos tenían una influencia significativa. En este período, fue nombrado Comisionado General a cargo de la organización de las Exposiciones Internacionales de 1855 y 1867, como así también de la representación de Francia en la Exposición de Londres, en 1862.<sup>19</sup> En tal tarea, fue fiel a algunas de sus preocupaciones más profundas, al instituir premios para los trabajadores y capataces que demostraran mayores habilidades y capacidades, y para las firmas que hubieran desarrollado políticas tendientes a lograr relaciones laborales armónicas, asegurando el bienestar de los asalariados. También favoreció el intercambio entre trabajadores ingleses y franceses, a través de su participación en las Exposiciones.

<sup>14</sup> Idem.

<sup>15</sup> Idem.

<sup>16</sup> Ver Anexo.

<sup>17</sup> BROOKE, M. Z., op. cit., y ARNOULT, Françoise, op. cit..

<sup>18</sup> BROOKE, M. Z., op. cit..

<sup>19</sup> A principios del siglo XVIII, ciudades europeas como París y Londres adoptaron la costumbre de realizar estas exposiciones de la industria, el comercio y la cultura, como un modo de mostrar al mundo el desarrollo de sus naciones. La competencia se hizo aún más explícita cuando las exhibiciones se internacionalizaron, a partir de 1851. Esta aclaración nos permite entonces comprender la importancia de la responsabilidad asignada a Le Play, ya que la Exposición era considerada, en cierta manera, una demostración del poderío del régimen imperial de Napoleón III. Al respecto, ver BROOKE, M. Z., op. cit., ps. 59-71.

Paralelamente, integró el Consejo de Estado, cuerpo que, en el Segundo Imperio, cumplía funciones no sólo de asesoramiento sino también legislativas. Desde este lugar, realizó numerosas investigaciones oficiales sobre temas variados, entre los que se destacan las relaciones industriales y las condiciones de vida de las clases trabajadoras. Esto estimuló acentuadamente sus estudios empíricos de casos y finalmente resultó en una propuesta de reforma social que elevó en repetidas ocasiones a Napoleón III,<sup>20</sup> sin obtener ningún tipo de resultado práctico. Esas ideas fueron luego continuadas por sus discípulos en sociedades patronales.

---

<sup>20</sup> Un componente importante de esta propuesta era la modificación del Código Civil, a fin de restituir el mayorazgo, como medio de fortalecer la autoridad paterna y, en consecuencia, la cohesión familiar.

## Las ideas de Le Play como antecedentes de la Economía Social

Los escritos de Le Play presentan una fuerte crítica a la teoría económica clásica, desde una perspectiva que juzgamos precursora de la "economía social". Le Play, efectivamente, se interesó por las consecuencias sociales del nuevo orden económico dominado por el mercado. Ya desde sus primeros estudios como ingeniero, sus preocupaciones filosóficas -especialmente, la búsqueda de la armonía social y de la estabilidad familiar- orientaron su mirada hacia las implicancias del sistema industrial para la vida de los trabajadores y sus familias.

Como ya señalamos, Le Play consideraba que la tecnología abría nuevas posibilidades al desarrollo humano y productivo, ya que permitía una menor dependencia con respecto a las fuerzas de la naturaleza. Esto podía redundar, potencialmente, en mayor seguridad y bienestar para los hombres. Pero la concreción de esta "promesa" dependía, para él, de las formas institucionales que acompañaran el avance tecnológico.

En efecto, en sus viajes de investigación, realizados a lo largo de toda Europa, tuvo oportunidad de comparar los distintos marcos institucionales que regulaban el desarrollo industrial en diferentes países. Sus observaciones lo llevaron a destacar la existencia de tres sistemas de relaciones industriales -el ruso, el inglés y el *patronage*-, con derivaciones económicas y sociales divergentes.<sup>21</sup>

Le Play conocía profundamente el sistema ruso, ya que realizó trabajos de investigación en el valle del Donets para el terrateniente Anatolii Demidov (desde 1837 a 1839), y posteriormente dirigió sus establecimientos mineros e industriales en los Urales (desde 1844 a 1853). En este país aún imperaban las relaciones de servidumbre típicas del antiguo orden feudal. El trabajador estaba indisolublemente unido a la tierra y debía trabajar para su dueño. De esta manera, el señor -ya que no cabe hablar en este caso de empleador- disponía de una fuerza de trabajo permanente. Pero, como contrapartida, tenía ciertas obligaciones para con sus siervos: debía mantenerlos hubiera o no trabajo, asegurarles cuidados en la vejez y la enfermedad, organizar servicios de salud, iglesias y escuelas para ellos, y ocuparse del mantenimiento del orden.

Por lo tanto, este ordenamiento institucional garantizaba al trabajador una protección y estabilidad considerables. Tenía, no obstante, sus aspectos negativos: la falta de libertad, crecientemente rechazada por los pensadores europeos ante el avance de las ideas liberales y democráticas. Además, desde el punto de vista económico, la productividad del trabajo servil era manifiestamente menor que la del trabajo libre: según los cálculos de Le Play, el rendimiento de un hombre libre era igual a dos veces y media el de un siervo.

En el extremo opuesto de la tipología se encuentra el sistema inglés, regulado por las leyes de la oferta y la demanda. Le Play era un gran admirador de los logros industriales y comerciales británicos, pero ya en sus escritos técnicos acerca de las industrias del cobre y del acero (1836-1848) dirigió ásperas críticas al sistema inglés de organización del trabajo. Éste proporcionaba una gran flexibilidad porque estaba basado en contratos

---

<sup>21</sup> BROOKE, M. Z., op. cit..

a muy corto plazo. Como contrapartida, los operarios estaban permanentemente sujetos al despido repentino, y expuestos a las depresiones cíclicas que caracterizaban al capitalismo temprano, sin que existieran instituciones capaces de protegerlos -y proteger a sus familias- de la miseria y el desamparo. Por otra parte, tal sistema era problemático también para los empleadores, puesto que generaba escasez de mano de obra en los momentos de reactivación y "problemas de conciencia" en épocas de recesión, al no poder pagarse salarios dignos.

Es así que Le Play rechazaba la doctrina del "laissez faire", señalando que, frente a la inestabilidad y la pobreza que ella engendraba, la preconizada "independencia" del obrero inglés era sólo ilusoria. Otro rasgo preocupante del sistema inglés era, a su juicio, los permanentes conflictos entre empleadores y trabajadores, fruto de las relaciones industriales basadas en compromisos a corto plazo. Le Play consideraba que tal conflictividad constituía una amenaza para la paz social.

Frente a estos dos tipos extremos, Le Play adhería a un tercer tipo, al que llamaba *patronage*. Tal sistema -vigente en algunas regiones de Prusia-, conjugaba la libre movilidad de los trabajadores con cierta estabilidad, garantizada por un empleador conciente, interesado en el bienestar de sus obreros. Este empleador tomaba a su cargo algunas de las responsabilidades del señor en el antiguo orden, brindando a sus dependientes beneficios tales como educación, atención de la salud, esquemas de pensión, y vivienda. A cambio, podía disponer de una fuerza de trabajo más estable -sin mencionar la satisfacción moral derivada de una conducta correcta-.

Sin embargo, Le Play era conciente de la debilidad de esta modalidad de organización: la seguridad de las familias obreras dependía de la buena voluntad del patrón. Frente a esto, abogaba por una legislación que, de ser necesario, obligara a los propietarios a actuar de acuerdo con sus deberes "morales" para con los trabajadores, asegurándoles estabilidad y condiciones de vida dignas. De todos modos, para él, no correspondía al Estado desarrollar acciones concretas para garantizar el bienestar de estas familias, sino solamente velar para que los empleadores cumplieran con sus obligaciones. Esta perspectiva tiene sus raíces en la idea de responsabilidad patrimonial del señor feudal hacia sus subordinados.

Con esto, Le Play se diferencia de los precursores del Estado de Bienestar, tales como Bismark, quienes intentaron dar respuesta a la cuestión desde el gobierno. Bismark compartía la preocupación por mantener el orden social, pero para ello recurrió a la formación de las instituciones de seguro social.<sup>22</sup> Éstas eran organizaciones estatales que protegían a los trabajadores frente a los accidentes laborales, enfermedades y desempleo. Indudablemente, desde la óptica de Le Play -crítico acérrimo de la Revolución Francesa-, esta estrategia "desde arriba" no era aceptable, por considerarla de tinte jacobinista.

En lo expuesto hasta aquí, percibimos tres puntos claves propios de los enfoques de economía social. En primer término, el examen de las relaciones entre los fenómenos económicos -en este caso, los sistemas de relaciones industriales- y otros fenómenos

---

<sup>22</sup> ISUANI, Ernesto. "Bismark o Keynes: ¿quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación", en ISUANI, E. / LO VUOLO, R. / TENTI FANFANI, E. *El Estado Benefactor. Un Paradigma en Crisis*. Miño y Dávila. Buenos Aires, 1991.

sociales -en lo que nos ocupa, las condiciones de vida de las familias obreras-. En segundo lugar, la importancia asignada a las formas institucionales que enmarcan la actividad económica: éstas no son neutras, sino que tienen consecuencias sociales positivas o negativas. Finalmente, y en estrecho contacto con lo anterior, el rechazo a la "mano invisible" del mercado como mecanismo generador de bienestar para toda la sociedad. Por el contrario, Le Play puso de relieve, al analizar el sistema inglés, que la falta de regulación provocaba inestabilidad y pobreza en los trabajadores. Por lo tanto, era necesario recuperar un orden institucional que corrigiera los efectos indeseables del mercado.

En tal sentido, Le Play no sólo dio cuenta de los sistemas mencionados sino que, en sus estudios empíricos -tanto ingenieriles como sociológicos-, analizó otras alternativas, tales como cooperativas productoras y organizaciones obreras. Hemos mencionado ya el apoyo que Le Play brindó a las primeras -aunque no exento de reservas en cuanto a su viabilidad-.

Con respecto a las segundas, su actitud fue más ambivalente. En la práctica, Le Play concedió espacios de participación a los sindicatos franceses aún cuando estaban prohibidos por ley -invitándolos a dar su opinión sobre las prácticas tendientes a desarrollar relaciones laborales armónicas en la industria, en la Exposición Internacional de París, en 1867, y analizando sus informes en la Sociedad de Economía Social que presidía-, pero siempre criticó la "irresponsabilidad" de sus dirigentes. En general, desconfiaba de las organizaciones obreras como medio de resolución de la cuestión social, en tanto éstas promovían la lucha de clases y, por lo tanto, contribuían a aumentar los conflictos y divisiones sociales. Sin embargo, a partir de sus investigaciones, presentó ejemplos de organizaciones obreras que contribuían a mejorar la seguridad y bienestar de los asalariados.

Así, en Rusia, los "artels", asociaciones temporarias de trabajadores migrantes pertenecientes a alguna actividad particular, comisionaban a alguno de sus miembros para negociar los salarios con los empleadores. Éste estaba a cargo asimismo de la administración, distribuyendo dinero regularmente entre sus compañeros para los gastos pequeños y abonando el resto de la paga hacia el final del período, para permitir el ahorro. Por otro lado, en tanto todos los miembros cobraban lo mismo, sin importar su habilidad o su salud, los "artels" constituían una verdadera unidad de seguridad social.<sup>23</sup>

Su análisis de las "trade unions" de la industria siderúrgica en Sheffield es igualmente positivo. Éstas, efectivamente, habían logrado llegar a un acuerdo con los patrones, fijando salarios mínimos para la actividad. Además, su acción era una garantía para los industriales con mayor conciencia social, en tanto los protegía contra la competencia desleal de aquellos que bajaban sus costos en desmedro de la situación de los operarios. Por ello, Le Play consideraba que, en este caso, los sindicatos eran instrumentos de paz social.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> BROOKE, M. Z., op. cit., p. 85.

<sup>24</sup> Ibid., ps. 47, 49, 89 y 90.

En resumen, vemos que la libertad y la seguridad del trabajador y su familia, son los criterios en base a los cuales Le Play diferencia y juzga los distintos sistemas de relaciones laborales. Y su examen deja al descubierto que la economía de mercado, si bien implica un aumento en la libertad de los trabajadores, no brinda respuestas para el problema de la seguridad. De ahí la necesidad de desarrollar nuevos ordenamientos institucionales que permitan superar las rigideces del antiguo orden feudal, pero sin dejar a los asalariados sujetos a la inestabilidad y al desamparo. Por otra parte, sus conclusiones no son especulativas, sino que se basan en la observación directa de situaciones reales.

En efecto, su libro "*Les Ouvriers Européens*", en el cual estudia las consecuencias de estos diferentes ordenamientos institucionales sobre las formas de vida de las familias obreras, está compuesto por 57 monografías (Agregar aclaración sobre los Obreros Europeos) sobre distintos tipos de familias trabajadoras de diferentes países europeos: pescadores, obreros forestales, mineros y fundidores, agricultores, obreros industriales, comerciantes, etc.. En cada monografía se analizan varios aspectos que configuran el modo de existencia de los hogares: ambiente físico, aspectos tecnológicos, relaciones laborales, formas de propiedad, relaciones familiares, seguridad social, condiciones de trabajo, relación entre ingreso y consumo (estudiada a través de los presupuestos familiares), etc.

La elección de la familia como unidad de análisis no sólo es una elección metodológica para Le Play, sino que es una necesidad teórica. Siguiendo una concepción basada en el derecho natural, en su pensamiento, las relaciones familiares constituyen la base del orden social.<sup>25</sup> Esto se puede observar en la reciprocidad entre sociedades estables y tipos familiares integrados o, contrariamente, la asociación entre inestabilidad social y desarticulación familiar.

Desde una perspectiva netamente conservadora, Le Play, al considerar el grado de bienestar familiar, no sólo tiene en cuenta el nivel de consumo sino también la estabilidad -entendida como permanencia de los lazos sociales tradicionales-. Por eso, en su análisis, estudia los distintos marcos institucionales en términos del ingreso y la red de seguridad social que brindan a las familias, pero además observa también sus efectos sobre los vínculos familiares establecidos.

Le Play, en efecto, estaba preocupado porque el mercado, al someter a los trabajadores a contratos de muy corto plazo y a los vaivenes de los ciclos económicos, favorecía la movilidad de la fuerza de trabajo, destruyendo de esa manera relaciones familiares y usos arraigados.

Así, Le Play desarrolló una tipología de familias, sobre la base de su grado de cohesión -basada en la autoridad paternal- y estabilidad. De este modo, distingue tres tipos: patriarcal, inestable y troncal.

---

<sup>25</sup> "Los pueblos no están formados por individuos, sino por familias. La misma técnica de observación que daría resultados vagos, indefinidos y no concluyentes, se fuera aplicada en una localidad dada a individuos de diferente edad y sexo, se hace precisa, definida y concluyente tan pronto como es aplicada a familias. En este hecho obvio, fundado en la naturaleza social del hombre, se basa la eficacia práctica de las monografías familiares." LE PLAY, Frédéric. *Les Ouvriers Européens*. Alfred Mame et Fils. París, 1879.

La familia patriarcal, fundada en la fuerte autoridad del patriarca -uno de los miembros de mayor edad y experiencia- y el respeto a la tradición, estaba integrada por varias generaciones que convivían dentro del mismo hogar. Los hijos varones solían permanecer bajo el techo de origen, mientras que las mujeres lo abandonaban para casarse. Este tipo de familia presentaba dos características positivas: en primer lugar, garantizaba un alto grado de cohesión en función de la fortaleza de los lazos familiares basados en la autoridad; en segundo lugar, cubría, dentro de sus posibilidades, el abanico de necesidades de sus miembros -por ejemplo, brindaba cuidados a los enfermos y a los ancianos-, conformando una unidad de "seguridad social". Como contrapartida, el peso de la autoridad patriarcal frenaba la iniciativa de los más jóvenes, bloqueando de alguna manera la capacidad de adaptación a nuevas circunstancias. De este modo, era una forma familiar adecuada para situaciones donde primara la necesidad de saberes tradicionales, pero inadecuada para contextos más cambiantes.

En el otro extremo se ubica la familia inestable, caracterizada por la ruptura de los vínculos generacionales más amplios, lo que daba lugar a un individualismo extremo. Este tipo era el resultado del desmembramiento de las familias ampliadas, como consecuencia de la vida urbana y el trabajo industrial. Tal desorganización implicaba la imposibilidad de que la familia funcionara como unidad de seguridad social.

En una posición intermedia entre ambos extremos se ubica la familia troncal, que representa cierto equilibrio entre las ventajas y desventajas de los mismos. Ella conserva un tronco al cual se mantienen ligados sus miembros, aún cuando algunos se hayan alejado físicamente -generalmente en busca de oportunidades laborales-. Su continuidad es asegurada por la modalidad de transmisión de la herencia: la propiedad no se divide, sino que recae sobre el hijo considerado como el más apto para ejercer la dirección familiar. Éste tiene, a cambio, la obligación de brindar seguridad a los parientes más desafortunados o menos capaces. Se trata, por lo tanto, todavía, de un hogar extendido. Al mismo tiempo, se mantiene la influencia de la costumbre, pero flexibilizando las rigideces de la familia patriarcal. Así, combina libertad y posibilidad de iniciativa con elementos de seguridad social.

Esta tipología refleja una vez más los efectos sociales de la economía de mercado -en este caso, la disgregación familiar-, pero introduce además otra nota propia de los enfoques de economía social: el papel de las instituciones -en particular, la familia- como condicionantes del comportamiento económico. Efectivamente, Le Play observó que la fuerte sujeción a la autoridad patriarcal era un obstáculo para el desarrollo de acciones innovadoras, tan necesarias en esa época de transformación industrial. El tradicionalismo impedía incluso la diversificación de las actividades económicas de la familia, al transmitirse las profesiones de padres a hijos.

Para finalizar, diremos que la lógica inductiva de la metodología de Le Play es también una característica propia de la economía social. Las tipologías a las que nuestro autor arriba son el producto de años de viajes y observaciones en terreno a lo largo de Europa y parte de Asia y África. Es así, a través del estudio de muy variados casos que Le Play llegó a sus construcciones teóricas. De hecho, él criticaba las teorías desarrolladas sobre la base del razonamiento "a priori", sin tener en cuenta los "hechos". Tanto en el estudio y la enseñanza de la tecnología como en su actividad de cientista social, Le Play abogó

por el desarrollo de métodos rigurosos de investigación empírica. Éste era, para él, el único camino posible para el crecimiento de la ciencia -en particular, de la ciencia social-.

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos querido mostrar que en la obra de Le Play se expresan algunos de los principios básicos que luego encontraremos en diferentes enfoques de economía social. En primer término, el análisis de las relaciones entre fenómenos económicos y sociales. Así, Le Play muestra cómo los distintos sistemas de organización laboral vigentes en su época tenían consecuencias diferenciales sobre las condiciones de vida de las familias obreras. Al mismo tiempo, pone de relieve los efectos disruptivos del mercado sobre los vínculos familiares y sobre los valores y costumbres establecidos.

Un segundo punto se refiere al concepto de actor. Hemos mencionado que la unidad de análisis -pero también la unidad teórica- en sus investigaciones es la familia. En efecto, Le Play no concibe al individuo independientemente de sus lazos familiares, en tanto éstos condicionan sus comportamientos económicos. Al mismo tiempo, examina el papel económico que juegan otras instituciones, tales como el Estado y las organizaciones sindicales.

La importancia de los ordenamientos institucionales que enmarcan la actividad económica es central en Le Play. En un período de profunda transformación social, él advirtió el vacío que dejaba la supresión de las instituciones del Antiguo Orden. Éstas, efectivamente, constituían una verdadera red de seguridad social, que aseguraba a las familias un mínimo de bienestar y estabilidad. El mercado, en cambio, con su esquema de contrataciones a corto plazo, sujetas a las leyes de oferta y demanda, dejaba a los trabajadores expuestos a la miseria durante las depresiones cíclicas propias del capitalismo temprano. Esto se agravaba por la disgregación familiar -causada también por el avance del mercado-, en función de la cual la familia había perdido su carácter de unidad de seguridad social. Frente a esta situación, Le Play se preocupó por impulsar el desarrollo de formas institucionales alternativas, que brindaran condiciones de vida dignas a los asalariados -sin perder las ventajas económicas del mercado ni la mayor libertad fruto de los nuevos ordenamientos sociales-.

Como hemos visto -y en esto reside, entre otros aspectos, su costado conservador-, Le Play buscó tales instituciones en el pasado. No obstante, lo que queremos rescatar es este interés -compartido por todos los enfoques de economía social mencionados- por comprender los sistemas organizacionales que regulan la actividad económica y los efectos que ellos tienen sobre otras áreas de la vida social.

Esto nos introduce a un nuevo postulado de la economía social, que encontramos también en la obra de Le Play: las acciones de los distintos actores económicos no convergen "naturalmente" hacia el equilibrio. Le Play advertía que el resultado de la "mano invisible" del mercado no era el bienestar para toda la sociedad, sino la miseria y el desamparo de numerosos grupos sociales. También reconocía la existencia de intereses divergentes entre los actores. Sin embargo, en tanto consideraba que los conflictos de intereses generaban violencia y desorden, puso el acento en la búsqueda de instrumentos políticos, legales y sociales que permitieran conciliar posiciones antagónicas. Tal es el sentido de su apoyo al *patronage*, a una legislación que consagrara

las obligaciones de los empleadores hacia sus asalariados, o inclusive a los sindicatos ingleses, cuando éstos actuaban con responsabilidad y contribuían a la "paz social".

Otro punto propio de la economía social es la superación de una concepción estrecha de acción económica que la toma como sinónimo de elección racional en pos de la maximización de la utilidad. Le Play tuvo en cuenta la presencia de elementos no racionales en el comportamiento económico, tales como la influencia que sobre el mismo ejercen los valores y costumbres tradicionales. Este aspecto, que Le Play no profundiza, será luego ampliamente desarrollado por autores como Veblen y Commons.

Para finalizar esta enumeración, nos referiremos a un último punto: la metodología utilizada. Mencionamos anteriormente que las distintas corrientes de economía social critican el carácter ahistórico y abstracto de la teoría clásica, optando, por el contrario, por basar sus conclusiones en estudios empíricos de realidades contemporáneas o en el examen de documentación histórica. Tal es el caso de Le Play quien, según vimos, desarrolló sus tipologías a partir del análisis directo de los sistemas de organización del trabajo y de las condiciones de vida familiares en numerosas regiones europeas, asiáticas y africanas.

Hasta aquí hemos dado cuenta de por qué consideramos a Le Play un precursor de la economía social. Por otro lado, en el presente ensayo nos hemos referido también a la formación del pensamiento de Le Play, en tanto sostenemos que las características de su obra, que lo relacionan con la economía social, no pueden entenderse sin conocer las múltiples corrientes filosóficas que influenciaron sus ideas y las experiencias recogidas en el curso de su actividad como hombre público. En este sentido, es de destacar la confluencia en este autor de aspectos conservadores y progresistas, que nos han llevado a catalogarlo como un "conservador moderno".

Como último tema vamos a referirnos ahora a la vigencia de Le Play para esta época. A nuestro entender, algunas de sus preocupaciones y perspectivas son sorprendentemente actuales: fundamentalmente, el interés por la estabilidad de los trabajadores, como un aspecto básico que hace a su bienestar. Escribiendo en un período de cambio estructural, Le Play mostró que la instauración de un sistema de relaciones laborales flexibles, basado en la contratación a corto plazo, según el libre juego de la oferta y la demanda, dejaba expuestos a los asalariados al despido repentino y a la miseria en épocas recesivas. Al mismo tiempo, la superación de las instituciones del antiguo régimen traía consigo la destrucción de todo un esquema de protección y seguridad social para los sectores más desfavorecidos (generado a partir de la idea de responsabilidad patrimonial del señor feudal y del cuidado de los más débiles dentro de las familias patriarcales).

La sociedad contemporánea está atravesando igualmente una etapa de transformaciones sustantivas, tanto económicas como sociales que, a nuestro entender, vuelven actual el problema de la inestabilidad. La búsqueda de modos de organización -tanto a nivel macroeconómico como al interior de las firmas- que permitan una mayor flexibilidad y capacidad de adaptación frente a las fluctuaciones del mercado conducen al abandono progresivo de los sistemas de regulación vigentes, los cuales son vistos como causa de rigideces disfuncionales.

Al interior de las empresas, ésto se traduce en la implementación de nuevos modelos de organización del trabajo que involucran permanentes cambios en el contenido del trabajo, al favorecer el "mejoramiento continuo" de los procesos y la rotación de los operarios al interior de la planta. Por otra parte, la reforma de la legislación laboral tiende a permitir el reemplazo de los contratos por tiempo indeterminado por otros tipos de contratación a corto plazo, como así también a facilitar el despido, eliminando los obstáculos legales al mismo. Otras propuestas apuntan a flexibilizar los horarios de trabajo, ampliando o reduciendo la jornada laboral según los ciclos anuales de expansión y contracción de las ventas. Todas estas medidas generan una situación de inseguridad creciente para el trabajador -exponiéndolo no sólo a la pérdida del empleo sino a otras formas de inestabilidad más sutiles, como es el estar permanentemente sujeto a transformaciones que afectan su vida cotidiana y familiar, pero sobre las que no tiene ningún control-.

A esta situación debe agregarse la crisis del Estado de Bienestar, la cual pone en discusión los esquemas de seguridad social existentes. Efectivamente, frente a sus dificultades de financiamiento, el Estado empieza a recortar el gasto en política social, retirando su ayuda a los grupos más desfavorecidos en un momento en que ésta se hace más necesaria. Nuevamente se da aquí, como en la época de Le Play, que los cambios estructurales van acompañados de un quiebre en las instituciones encargadas de la protección social.

Como hemos visto, Le Play se preocupó por los efectos disociadores que la inestabilidad producía en otros ámbitos, tales como la familia o el propio orden social. Hoy se multiplican los estudios sobre el deterioro del nivel de vida de la clase trabajadora y de la clase media -con el consiguiente ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres-, sobre la violencia engendrada a partir de la creciente exclusión, e incluso sobre los problemas psicológicos surgidos a partir de las tensiones vividas en los lugares de trabajo.

Ante tal escenario, consideramos que el planteo de Le Play en torno a la necesidad de desarrollar formas institucionales que configuren nuevas respuestas al problema de la inestabilidad de los asalariados tiene plena vigencia.<sup>26</sup> Esto contradice las corrientes de opinión actualmente dominantes -por lo menos hasta el momento- que postulan el papel hegemónico y casi exclusivo del mercado en la regulación de las relaciones sociales. Por el contrario, consideramos que el desafío actual es generar nuevos modos de organización social que no sólo aseguren la rentabilidad del capital, sino que también incorporen criterios indispensables de equidad social.

---

<sup>26</sup> Por supuesto que las soluciones que él propone no son practicable en la actualidad -de hecho, ni siquiera fueron implementadas en su época y muchos de sus discípulos y comentaristas señalan que éste es el aporte menos valioso de su obra-. La creciente democratización de las relaciones sociales determina que propuestas tales como el *patronage* o el refuerzo de la autoridad paternal resulten totalmente anacrónicas.

## Anexo

Presentamos en este anexo algunos textos reveladores del pensamiento social de Le Play tomados de su correspondencia con el economista inglés J. R. Porter.<sup>27</sup> Le Play era un católico sensible a la cuestión social y al espíritu de su tiempo -tanto como para decirse socialista y participar en la revolución de 1848 desde los talleres que dirigía Le Blanc-. Además, era conciente de su múltiple pertenencia, como lo revelan los textos que vamos a reproducir en este anexo. Así, se expresa profundamente socialista en el sentido de la primacía del trabajo sobre el capital, a la vez que mantiene su humanismo cristiano. Esta combinación de cristianismo y socialismo enriquece mucho su visión o perspectiva de la cuestión social tal como se vivía en Europa a mediados del siglo XIX. Pensamos que sus preocupaciones sobre el orden social y la estabilidad laboral nos pueden brindar algunos elementos interesantes para entender la situación actual, especialmente en lo que al mercado laboral se refiere.

*"Creo necesario comenzar fijando bien sus ideas sobre el carácter general de las opiniones de su correspondencia con el fin de que usted juzgue si le parece que de una fuente tal puede partir algo sano y útil. Yo soy francamente socialista; adoptando la mayoría de los principios económicos que a mis ojos son verdaderos y claros como el sol y que pertenecen tanto al socialismo como a la economía política inglesa, creo sin embargo que la organización definitiva de las sociedades no está comprendida en la economía política inglesa; que en particular, las delicadas cuestiones del salario, de la competencia, de los intercambios internacionales no están suficientemente resueltas por el principio de dejar la mayor libertad posible a los intereses privados. Creo que estas cuestiones sólo pueden ser resueltas de una manera conveniente para la humanidad por medio de una cierta organización del trabajo, de la industria, de los intercambios. Quiera usted, para beneficio de nuestra correspondencia, no otorgar todavía ningún sentido determinado a este principio de organización que no es aún más que una palabra que más tarde se tratará de definir."*

A pesar de su autoproclamación como "francamente socialista", Le Play pronto mostró su decepción frente a las corrientes socialistas de su época, especialmente luego de verlas en acción durante la revolución de 1848. Él rechazaba las prácticas dogmáticas y violentas de estos grupos, que los llevaban al sectarismo.

*"Poco a poco el sentimiento se exalta por su propia concepción; se indigna por las resistencias injustas, realmente injustas, opuestas por el egoísmo (...), pronto se irrita igualmente contra las resistencias más lógicas, más legítimas que provienen de la experiencia, de la realidad de las cosas, del régimen viciado mantenido por el mismo orden de cosas que se quiere mejorar. Una vez comprometidos en esa pendiente resbaladiza, los doctrinarios llegan a discutir las indicaciones más evidentes de la experiencia; presionados por el buen sentido público, por los egoístas que insisten en la imposibilidad de aplicar sus teorías, terminan por engañarse ellos mismos al punto de creer que pueden triunfar por una aplicación directa. Se transforman finalmente en secta socialista."*

Le Play experimentó un fuerte desagrado por la escasa capacidad de los diferentes grupos socialistas de tener en cuenta los datos de la realidad empírica, cuando ésta no correspondía con sus afirmaciones teóricas. Por el contrario él siguió un camino inductivo, estudiando pormenorizadamente la situación de las familias obreras y su

<sup>27</sup> Estas líneas fueron tomadas de ARNAULT, Françoise, op. cit..

relación con las modalidades de organización del trabajo en los diferentes países europeos.

*"Desde hace diez años, y sobre todo desde 1840, me he dedicado valientemente a trabajar yo mismo en la solución de estas grandes cuestiones. Conociendo desde entonces la impotencia de los sistemas, quise estudiar los hechos; uniendo ese estudio a los estudios relativos a la fabricación de los metales que exigía la enseñanza especial de la cual estoy encargado, recorrí Europa desde Siberia hasta España, observando en todas partes la condición de los trabajadores hasta el menor detalle del hogar y buscando en todas partes la relación entre la situación física y moral que yo constataba y las instituciones que presiden la organización del trabajo. Esta correspondencia, si continúa, le hará conocer a usted el resultado de estos estudios. Constato solamente que ellos han tenido por efecto volverme más que nunca socialista y reafirmarme en la opinión que me había hecho de la impotencia de las sectas socialistas."*

Estos estudios tenían como trasfondo la preocupación moral y práctica de llegar a comprender qué formas de organización permitirían alcanzar un orden social que asegurara grados de bienestar y seguridad mínimos a toda la población.

*"Las instituciones sociales deben esencialmente tener como fin el mejoramiento físico y moral de las clases sufrientes de la sociedad; que un cristiano no cumplió más que la mitad de su tarea dando limosna a los pobres; que debe sobre todo aplicarse en hacer prevalecer a las instituciones que pueden destruir el principio mismo de la pobreza. Es prácticamente posible organizar una sociedad donde la miseria no pueda jamás pesar sobre la gente honesta y laboriosa (...). Yo estoy en condiciones de probar que hay sociedades, provincias enteras, donde la miseria, llevada al extremo de la falta de vivienda, de vestimenta, de alimentos, es absolutamente desconocida: donde desde hace un siglo, un hombre no se ha acostado jamás sin haber satisfecho el hambre; donde el robo, el asesinato, son cosas inauditas, donde la prostitución, una de las miserias deplorables de la humanidad, es cosa desconocida."*

## Referencias bibliográficas

**ARNOULT, Françoise.** *Frédéric Le Play. De la métallurgie à la science sociale*, Presses Universitaires Nancy. Nancy, 1993.

**BROOKE, M. Z.** *Le Play. Engineer and social scientist*. Logman. Londres, 1970.

**DON MARTINDALE.** *The nature and types of sociological theory*. Mifflin Company. Boston, 1960.

**ENGELS, Federico.** *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Editorial Futuro. Buenos Aires, 1946.

**ISUANI, E. / LO VUOLO, R. / TENTI FANFANI, E.** *El Estado Benefactor. Un Paradigma en Crisis*. Miño y Dávila. Buenos Aires, 1991.

**LE PLAY, Frederic.** *Les Ouvriers Européens*. Alfred Mame et Fils. París, 1879.

**MARX, Karl.** *El Capital* (Libro Primero, Capítulos VIII y XIII). Fondo de Cultura Económica. México DF, 1959.

**NISBET, Robert.** *La formación del pensamiento sociológico*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1969.

**ORLÉAN, André.** *Analyse économique des conventions*. Presse Universitaires de France. París, 1994.

**SWEDBERG, Richard.** *Une histoire de la sociologie économique*. Desclée de Brouwer. París, 1994.

**ZEITLIN, Irving.** *Ideología y teoría sociológica*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1970.

**BREVE HISTORIA DEL IDICSO.** Los orígenes del IDICSO se remontan a 1970, cuando se crea el "Proyecto de Estudio sobre la Ciencia Latinoamericana (ECLA)" que, por una Resolución Rectoral (21/MAY/1973), adquiere rango de Instituto en 1973. Desde ese entonces y hasta 1981, se desarrolla una ininterrumpida labor de investigación, capacitación y asistencia técnica en la que se destacan: estudios acerca de la relación entre el sistema científico-tecnológico y el sector productivo, estudios acerca de la productividad de las organizaciones científicas y evaluación de proyectos, estudios sobre política y planificación científico tecnológica y estudios sobre innovación y cambio tecnológico en empresas. Las actividades de investigación en esta etapa se reflejan en la nómina de publicaciones de la "Serie ECLA" (SECLA). Este instituto pasa a depender orgánica y funcionalmente de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 19 de Noviembre de 1981, cambiando su denominación por la de Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO) el 28 de Junio de 1982.

Los fundamentos de la creación del IDICSO se encuentran en la necesidad de:

- ❖ Desarrollar la investigación pura y aplicada en Ciencias Sociales.
- ❖ Contribuir a través de la investigación científica al conocimiento y solución de los problemas de la sociedad contemporánea.
- ❖ Favorecer la labor interdisciplinaria en el campo de las Ciencias Sociales.
- ❖ Vincular efectivamente la actividad docente con la de investigación en el ámbito de la facultad, promoviendo la formación como investigadores, tanto de docentes como de alumnos.
- ❖ Realizar actividades de investigación aplicada y de asistencia técnica que permitan establecer lazos con la comunidad.

A partir de 1983 y hasta 1987 se desarrollan actividades de investigación y extensión en relación con la temática de la integración latinoamericana como consecuencia de la incorporación al IDICSO del Instituto de Hispanoamérica perteneciente a la Universidad del Salvador. Asimismo, en este período el IDICSO desarrolló una intensa labor en la docencia de post-grado, particularmente en los Doctorados en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales que se dictan en la Facultad de Ciencias Sociales. Desde 1989 y hasta el año 2001, se suman investigaciones en otras áreas de la Sociología y la Ciencia Política que se reflejan en las series "Papeles" (SPI) e "Investigaciones" (SII) del IDICSO. Asimismo, se llevan a cabo actividades de asesoramiento y consultoría con organismos públicos y privados. Sumándose a partir del año 2003 la "Serie Documentos de Trabajo" (SDTI).

La investigación constituye un componente indispensable de la actividad universitaria. En la presente etapa, el IDICSO se propone no sólo continuar con las líneas de investigación existentes sino también incorporar otras con el propósito de dar cuenta de la diversidad disciplinaria, teórica y metodológica de la Facultad de Ciencias Sociales. En este sentido, las áreas de investigación del IDICSO constituyen ámbitos de articulación de la docencia y la investigación así como de realización de tesis de grado y post-grado. En su carácter de Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador, el IDICSO atiende asimismo demandas institucionales de organismos públicos, privados y del tercer sector en proyectos de investigación y asistencia técnica.

**IDICSO**  
**Departamento de Comunicación**

Email: [idicso@yahoo.com.ar](mailto:idicso@yahoo.com.ar)

Web Site: <http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso>